

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Quedo cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me brinda la Junta de General de Accionistas, de acuerdo al Art. Vigésimo Tercero de los estatutos y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en relación con la información a los accionistas de los comités, presento a ustedes el informe sobre la responsabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en calidad de Comisario Principal. He revisado los estados financieros de la empresa BRIGAS CONSULTORES CIA. LTDA., que se acompañan, los cuales comprenden el estado de situación financiera, El Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2017.

RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

El área contable es responsable de la preparación y presentación correcta de estos estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como el control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de distorsiones materiales. A continuación, pongo en consideración a la Junta la forma más relevante revisados en la auditoría:

1. El área contable de BRIGAS CONSULTORES CIA. LTDA., ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
2. La contabilidad está dentro de las normas legales y debidamente registrada en los libros de contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. BRIGAS CONSULTORES CIA. LTDA., ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales y demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de BRIGAS CONSULTORES CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017 bajo Normas NIIF.

Quito DM, 27 de abril de 2018

Mauricio Araya
Comisario